



MODELO DE SOLICITUD

CONCESIÓN DE PERMISOS PARA LA INSTALACIÓN DE BARRAS SITUADAS EN TERRENOS DE USO PÚBLICO EN FIESTAS LOCALES Y OTROS EVENTOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS. Jumilla 2020.

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos o Razón Social

N.I.F. o C.I.F. Domicilio

C.P. Población Provincia

Teléfono E-mail

EXPONE

Que es mi deseo solicitar la ocupación de terrenos de uso público, en la localidad de Jumilla, durante las Fiestas de:

- Navidad Semana Santa Feria y Fiestas de Agosto
 Feria de Febrero Romería Otra fecha _____

Con una instalación de dedicada a la siguiente actividad

Y que posee Metros cuadrados, es decir Metros lineales y de Metros de profundidad.

SOLICITA

Que sea admitido a trámite el presente escrito, y que se resuelva favorablemente la petición aquí expuesta, de concesión de la ocupación, de mi instalación, en terrenos de uso público, en la ciudad de Jumilla.

Jumilla, a de

FIRMA

Fdo. D./Dña.

ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA



TASA POR OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO CON INSTALACIONES DE FERIA, PUESTOS DE VENTA Y OTROS ANÁLOGOS.

Artículo 4. Cuota.

Puestos de venta de alimentos (bares, hamburgueserías, perritos calientes, patatas asadas, gofres, churros, vinos, helados, palomitas, algodones y análogos, barras para venta de comida y/o bebida para días concretos con motivo de alguna festividad o evento singular)... **0,52 €/día**

Solicitudes:

- Alta en Impuesto de Actividades Económicas del propio establecimiento.
- Alta en Seguridad Social.
- Fotocopia licencia de Actividad Municipal a la que está ligada la Barra.
- Fotocopia D.N.I.
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- Si se desea disponer de alumbrado o energía eléctrica en la barra, la instalación deberá realizarse por un profesional autorizado, de manera que quede garantizada la seguridad del promotor, de los clientes y viandantes. No se admitirán cables tirados por el suelo o sin protección.